

<b>24 de Octubre de 2006</b>	<b>Universidad de Granada</b>	<b>Ideal Digital</b>
------------------------------	-------------------------------	----------------------

Martes, 24 de octubre de 2006



[Registro](#)   [Hemeroteca](#)   BUSCAR  en  ideal.es  Internet

PORTADA
ÚLTIMA HORA
ECONOMÍA
DEPORTES
OCIO
PARTICIPACIÓN
SERVICIOS
CLASIFICADOS

TIENDA

**[SECCIONES]**

**Última hora**

Granada

Costa

Provincia

**Lo más leído**

Imágenes del día

Más secciones

**[MULTIMEDIA]**

Videos Teleideal

Vídeo Noticias

Clip Musicales

Punto Radio

**[INTERACTIVO]**

Blogs

Foros

Chats

**[CANALES]**

**Hoy Cinema**

**Hoy Inversión**

**Hoy Motor**

IndyRock

Waste Ecología

Eurosport

**[SUPLEMENTOS]**

Deporte Base

Expectativas

Inmobiliario

Lagüa**TV**

Mujer Hoy

**XL**Semanal

**[SERVICIOS]**

**Info**empleo

Horóscopo

Descargas | **PDF**

Pág. Blancas

Pág. Amarillas

Postales

Formación

Masters

Legal

Cursos

**[Y ADEMÁS]**

Agricultura

**Canal-SI**

Cibernauta

Ciclismo

Esquí

Infantil

Libros

Planet Fútbol

Vehículos de Ocasión

Viajes

Amistad

Juegos

Sudoku

# IDEAL

**OPINIÓN**

**CARTAS**

## Ley del botellón

Antonio Caparrós Carmona./Granada.

Sr. Director de IDEAL: Hay que felicitar al Parlamento Andaluz por haber aprobado la Ley de Potestades Administrativas (Ley del Botellón), la cual va a permitir que los Ayuntamientos andaluces puedan complementar las normas necesarias para regular el complejo fenómeno del botellón. Esta ley ha sido aprobada en solitario por el PSOE con la lamentable abstención del Partido Popular y los inexplicables votos en contra del Partido Andalucista e Izquierda Unida. Pero lo que más llama la atención es la actitud del parlamentario de este último partido José Manuel Mariscal animando a los jóvenes a la desobediencia social y salir a los parques a beber. ¿Pero Mariscal!, ¿qué quieres?, ¿llevar a la revolución a las huestes de Baco? Creo que a la ciudadanía capitalina le gustaría que esta anhelada ley fuera desarrollada por todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Granada con el mayor interés y armonía. El personal de a pie no vería con buenos ojos que esta ley se tergiversara o malograra por conductas partidistas o intereses electoralistas. En cuanto a la ubicación de nuevas zonas de expansión o 'botellódromos' seguiría la línea establecida en la Huerta del Rasillo y habilitaría otras en el borde de la Circunvalación y Ronda Sur, en las rotondas de Maracena, Chana, Recogidas, Gójar o la Zubia. Con este planteamiento se conseguiría diversificar, acercar y dar mejores servicios al usuarios, sin necesidad de que tengan que utilizar el vehículo evitando la masiva concentración que no beneficia a nadie. En los lugares indicados se construirían 'chiringuitos' con amplias zonas techadas dotados de barras económicas que aunque fundamentalmente estarían al servicio del botellón también estarían habilitados con toda clase de servicios de cafetería y restauración para el público en general y hacerlos rentables en días y horas que no coincidan con el botellón. En la construcción y explotación de los mismos mucho tendrán que decir tanto el Ayuntamiento, como la Federación de Hostelería y contar con la colaboración de la Junta de Andalucía.

El fenómeno del botellón, hoy por hoy, es irreversible, la cultura de beber alcohol y consumir otras drogas se ha extendido y desbocado de tal manera que no se vislumbra un horizonte de esperanza para su paralización y mucho menos para su retroceso. Los jóvenes tienen que saber los graves riesgos que corren al 'agarrar' con frecuencia esas 'jumeras' (como dicen en mi pueblo), que tantos perjuicios físicos, mentales y sociales les pueden acarrear en su futuro.

Los políticos, los educadores, la sociedad entera y, sobre todo, los padres tenemos que medrar para que este río revuelto y desbordado vuelva a su cauce normal. Una llamada de atención para aquellos padres que creen que sus hijos son incapaces de emborracharse, drogarse o hacer el gamberro destrozando todo lo que encuentren a su paso.

Desde aquí aplaudo la decisión tomada por el Rectorado de la **Universidad de Granada** de negar al Ayuntamiento el uso de los jardines de Fuente Nueva para la práctica del botellón. Sus algo descuidados jardines terminarían por desaparecer ante los dislates del botellón, y sus setos y árboles correrían riesgo de convertirse en lupanares como el contiguo paredón de la estación de RENFE donde a mediados del pasado siglo se 'creó' la llamada "vía láctea", en la que en sus noches de 'cabiria' pululaban la 'Juana', la 'Chata' y la 'Caracortá' aliviando a paisanos y foráneos.

Atentamente.

Subir



© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal  
C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA 18210 Peligros (Granada)  
Tfno\_958809809 CIF B18553883  
Registro Mercantil de Granada Tomo 924 Libro 0 Folio 64 Sección 8 Hoja GR17840

Powered by  


**Contactar** | **Mapa web** | **Aviso legal** | **Política de privacidad** | **Publicidad** | **Master de Periodismo** | **Club Lector 10** | **Visitas a Ideal**

<b>24 de Octubre de 2006</b>	<b>Universidad de Granada</b>	<b>Ideal Digital</b>
<hr/>		